

Asunto: Convocatoria abierta proyecto H2020 EFPF
Fecha: martes, 20 de octubre de 2020, 13:08:29 (hora de verano de Europa central)
De: Marta Muñoz Fernández
Datos adjuntos: image001.png, image002.png, image003.png, image004.png, image005.png, image006.png

CIRCULAR



Estimad@s soci@s:

El proyecto H2020 EFPF en el que participa uno de los Centros Tecnológicos de la red Fedit, AIDIMME, ha lanzado una convocatoria abierta con 2,5 millones de euros para proporcionar apoyo financiero a empresas externas al proyecto para la experimentación de la plataforma federada de EFPF: pequeños proyectos (entre 50.000 y 150.000 €) que desarrollen nuevas aplicaciones; testeen/validen aplicaciones y/o servicios de la plataforma EFPF.

Con esta convocatoria se invita a empresas industriales, proveedores de soluciones digitales, desarrolladores de software e investigadores a realizar experimentos relacionados con el desarrollo, integración y validación de soluciones innovadoras utilizando la plataforma EFPF. La fecha límite para presentar propuestas es el 19 de febrero de 2021. Se apoyan 3 tipos de sub-proyectos:

1) Sub-proyectos para el desarrollo de aplicaciones y servicios de fabricación digital para la plataforma EFPF. Se trata de desarrollar nuevas soluciones, ya sea utilizando el propio kit de desarrollo de software (SDK) de EFPF o combinando/ampliando las funcionalidades de las soluciones de EFPF existentes.

Tipo de oferta: solicitante individual.
Financiación: ≤150.000 Euros.
Duración del experimento: 9 ó 12 meses.

2) Sub-proyectos para la validación de conceptos y funcionalidades de la plataforma EFPF y los servicios EFPF en los dominios de la fabricación digital con escenarios reales. Tipo de oferta: solicitante individual y/o pequeños consorcios de un máximo de dos socios (una empresa industrial/cadena de suministro y un proveedor de tecnología – PYME, centro tecnológico, DIH, startup, etc.; o dos PYMEs proveedoras de tecnología, etc.).

Financiación: ≤100.000 Euros.
Duración del experimento: 6 ó 9 meses.

3) Sub-proyectos para mejorar el ecosistema EFPF. Conectando soluciones, servicios o plataformas ya existentes proporcionando un escenario de validación para demostrar el acceso y el uso del sistema/aplicación por parte de usuarios de la plataforma.

Tipo de oferta: solicitante individual.
Financiación: ≤150.000 Euros.
Duración del experimento: 9 ó 12 meses.

Por qué es interesante participar:

- -Recibirá entre 50.000 y 150.000 euros de financiación y apoyo para desarrollar nuevos servicios/productos.
- Será dueño de lo que desarrolle y podrá aprovechar los resultados obtenidos.
- Tendrá la oportunidad de desarrollar nuevas relaciones de trabajo con empresas del dominio Industria 4.0.
- Tendrá acceso a un nuevo canal de ventas a través del EFPF Marketplace.

Puede participar si es:

- PYME (incluidas las microempresas)
- Proveedor de tecnología y/o desarrollador de software (incluyendo start-ups)
- Empresas industriales y logísticas (de cualquier tamaño)
- Emprendedores
- Institutos de investigación y universidades

Las entidades que pueden participar deben tener su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, un país asociado o el Reino Unido y ser elegible para obtener financiación del programa Horizonte 2020.

A continuación os incluimos los links de registro, solicitud y documentación:

<https://www.efactory-project.eu/funding-call-form>

Puede enviar su solicitud aquí (Registrarse a través de la plataforma de F6S): <https://www.f6s.com/efpf>

Descargue toda la documentación de la Open Call y acceda a los servicios de soporte.

<https://www.efactory-project.eu/funding-call>

Un cordial saludo,

Equipo Fedit

Pº Castellana, 259C. Planta 18.
Cuatro Torres Business Area.
Torre de Cristal. 28046 Madrid.
Tel.: (+34) 917 338 360
Móvil: (+34) 609076141

comunicacion@fedit.com
www.fedit.com



Fedit
Centros Tecnológicos
de España



Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.

This message and any attachments is intended solely for the named recipients and is confidential. If you receive this message in error, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination either whole or partial, is prohibited except formal approval. The internet can not guarantee the integrity of this message. Fedit shall not therefore be liable for the message if modified.

In compliance with the 13th December Organic Law 15/99 regarding Personal Data Protection we inform you that data provided will be registered in our own database for internal information management purposes and/or communication schemes. You have the right to access, modify or cancel the information kept in our database. If you wish to do so please submit any cancellation or modification requests to the following e-mail address comunicacion@fedit.com